



JAPAN AIRLINES

19 de marzo de 2020

Medida especial del reembolso para los vuelos **NO cancelados**

Estimados colaboradores

Muchas gracias por su continuo apoyo a Japan Airlines. Por favor tomen nota de la información sobre los vuelos relacionados con Japón. Aquí hay la información actualizada sobre el número de autorización aplicable cuando se solicita el reembolso de los billetes de los vuelos que no han sido cancelados.

- Los vuelos cancelados requieren el código de autorización "WI9039" (Chequee la última información de cancelación : <https://www.jal.co.jp/jp/en/info/2020/inter/200204/index.html>)
- Los vuelos **NO** cancelados requieren el código de autorización "WI9047".(Sustituye WI9037)

1, Los billetes aplicables

Los billetes validados por JL y que coincidan con las siguientes condiciones.

【Vuelos】

Los billetes que tengan reservas confirmadas en vuelos internacionales a/desde los aeropuertos en Japón. (Los vuelos domésticos solo están incluidos si están emitidos con vuelos internacionales.)

【Fechas】

(i) No hay limitación de la fecha de emisión del billete si el pasajero tiene alguna restricción de inmigración o es obligado a aislarse por razones de cuarentena.

(ii) Si este no es el caso, por favor tome nota de las siguientes fechas límite.

-Si la emisión de los billetes está hecha antes del 28 de febrero de 2020, para volar entre las fechas del 28 de febrero de 2020 a 19 de marzo de 2020

-Si la emisión de los billetes está hecha antes del 06 de marzo de 2020, para volar entre las fechas del 20 de marzo de 2020 a 5 de abril de 2020

-Si la emisión está hecha en cualquier fecha, para volar entre las fechas 6 de abril del 2020 hasta el 30 de abril del 2020.

2, Información de la política del reembolso

El gasto de penalización de cancelación es eliminado con el siguiente código de autorización.

【Antes del comienzo del viaje】

Por favor solicite el reembolso involuntario de los billetes a través de GDS (no Automated Refund) o a través de BSP-LINK Direct Refund (Automated Refund) poniendo el número de autorización WI9047

Cuando la razón del reembolso es que el pasajero tiene restricción de entrada /salida a un país o el pasajero es obliga a aislar asimismo después de la entrada del país. Por favor guarde el documento que sea la evidencia de restricción de inmigración en su archivo.

【Después de comienzo del viaje】

Por favor solicite el reembolso involuntario parcial a través de BSP LINK poniendo el código de autorización WI9047

Cuando la razón del reembolso es el pasajero que tenga restricción de entrada /salida a un país o el pasajero se obligado a aislarse después de la entrada del país. Por favor adjunte el documento que sea la evidencia de restricción de inmigración.

Para cambios en la reserva, por favor contacte con nosotros.

Agradecemos su comprensión y cooperación.

Japan Airlines